



FEDERACIÓN
CANARIA **GIMNASIA**

PROCESO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA

RESOLUCIÓN Nº 8
DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA

ASUNTO:
ACUERDO DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS A LA
ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA

En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de Noviembre de 2022, en la sede de la Federación Canaria de Gimnasia, siendo las 22:00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Gimnasia, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y de la documentación recibida de las Mesas Electorales correspondientes a las elecciones a la Asamblea General,, **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR PROVISIONALMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA** conforme se expone a continuación:

1º) ESTAMENTO DE CLUBES:

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº137 de 19 de octubre de 2.001), **NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES** en este estamento, al registrarse un número de candidaturas admitidas inferior (13) al número de miembros o plazas en el estamento a cubrir (18), por lo que esta Junta Electoral proclama provisionalmente como candidatos electos a la Asamblea de la Federación Insular de Gran Canaria, a los siguientes clubes:

1. Club Attenya Telde
2. Izel Telde
3. Olimpius Zeus
4. Club Piedra y Flor
5. Elegance
6. Club Palas Atenea
7. Club Magwag
8. Club Daisan el Tablero
9. Gadae
10. Praxis Santa Lucia
11. Corzas Maspalomas
12. Gimnasia Ritmica Deportiva Arotza
13. Besay Villa de Ingenio



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

SE HA PROCEDIDO A CELEBRAR VOTACIONES, en aplicación de lo previsto del Reglamento Electoral General, al registrarse un número de candidatos superior (8) al número de miembros o plazas en el estamento a cubrir (6), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	63	
Nº de electores que votan	14	
Nº de papeletas leídas	14	
Nº de papeletas válidas	14	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Isabel Tao Viera Vila	11	ONCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Valeria Tejera Rivero	1	UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Sergio Perez Rodriguez	11	ONCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Paula Rodriguez Miranda	12	DOCE



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

Nº de votos obtenidos por la candidatura de Sina Wilke	11	ONCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Leila Maria Rivero Falcón	5	CINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Adriana del Pino Jorge Melian	6	SEIS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Alejandra Marrero Ojeda	9	NUEVE

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la Asamblea a los siguientes deportistas:

- 1 Isabel Tao Viera Vila^[SEP]
- 2 Sergio Perez Rodriguez^[SEP]
- 3 Paula Rodriguez Miranda^[SEP]
- 4 Sina Wilke^[SEP]
- 5 Adriana del Pino Jorge Melian^[SEP]
- 6 Alejandra Marrero Ojeda

3º) ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

SE HA PROCEDIDO A CELEBRAR VOTACIONES, en aplicación de lo previsto en el Reglamento Electoral General, al registrarse un número de candidatos superior (11) al número de miembros o plazas en el estamento a cubrir (4), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	29
Nº de electores que votan	19
Nº de papeletas leídas	19
Nº de papeletas válidas	19



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Monica Suarez Dominguez	3	TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Alba Muñoz Henriquez	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Ana María Hernandez Hernandez	0	CERO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de David Gonzalez Dóreste	4	CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Juan Jose Rodriguez de Rivera Olives	6	SEIS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Yeray Hernandez Cabrera	9	NUEVE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Vanessa Rivero Herrera	13	TRECE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Antonio Rodriguez Muñoz	2	DOS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Luz Maria Mendez Espino	2	DOS



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

Nº de votos obtenidos por la candidatura de Nereida Castellano Santana	4	CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Sara Moreno Teno	11	ONCE

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la Asamblea a los siguientes técnicos:

- 1 Alba Muñoz Henríquez
- 2 Yeray Hernandez Cabrera
- 3 Vanessa Rivero Herrera
- 4 Sara Moreno Teno

4º) ESTAMENTO DE JUECES:

SE HA PROCEDIDO A CELEBRAR VOTACIONES, en aplicación de lo previsto en el Reglamento Electoral General, al registrarse un número de candidatos superior (3) al número de miembros o plazas en el estamento a cubrir (2), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	5
Nº de electores que votan	3
Nº de papeletas leídas	2
Nº de papeletas válidas	2
Nº de papeletas nulas	0
Nº de papeletas en blanco	0
Votos obtenidos	



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Maria Fabiola Rodriguez Cerpa	3	TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Antonio Rodriguez Muñoz	0	CERO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Adriana Lopez Alvarez	2	DOS

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la Asamblea a los siguientes Jueces:

- 1 Maria Fabiola Rodriguez Cerpa
- 2 Adriana Lopez Alvarez

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante esta Junta Electoral antes de las 22:00 horas del día 17 de Noviembre de 2022, conforme a lo dispuesto en el calendario electoral y al horario fijado por esta Junta Electoral en su informe previo de fecha 19 de Octubre de 2022.

En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de Noviembre 2022.-

Fdo.:

Presidente de la Junta Electoral
D. Antonio Ruyman Pérez García

Fdo.:

Secretaria de la Junta Electoral
Dª María Isabel Suárez Vega